







Antonio Ballester Monzón, en calidad de Gerente de TIC ULPGC, y en relación con la CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO PARA CUBRIR PLAZA, PARA LA EJECUCIÓN DEL ENCARGO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO NECESARIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE MÓDULO DE INTEROPERABILIDAD CON LA APLICACIÓN DE MI MOVILIDAD DE LA ULPGC, PARA SU INCORPORACIÓN A LA EMPRESA PÚBLICA TIC ULPGC S.L.U

CERTIFICA

Que, en relación con la citada convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 23/01/2024, y que fue publicada en la página Web de TIC ULPGC S.L.U. y en los tablones de anuncios de las oficinas de la sociedad, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el día 07/02/2024 a las 12:00 h, el número de personas que han presentado su solicitud a través del correo comisionseleccion202402@tic-ulpgc.es, o en la página web a través del formulario https://www.tic-ulpgc.es/bolsatrabajo/inscripcion/202402, o bien en la oficina de TIC ULPGC han sido 5 personas, antes de la finalización del plazo anterior.

Una vez concluidas las entrevistas a las **5** personas candidatas, se publica en el **Anexo I**, la puntuación provisional de la entrevista y nota final, así como en el **Anexo II**, se publica la formación provisional de la lista de reserva y orden dentro de la misma.

Transcurrido el plazo de **tres días hábiles**, para eventuales reclamaciones a partir del día de la publicación de dichas listas, y finalizado el plazo el **28 de febrero a las 12:00h** sin haberse realizado ninguna reclamación, se da por finalizado este proceso de contratación, y se procede a darse como definitivo este documento.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en **3** folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

Don Antonio Ballester Monzón Gerente de TIC ULPGC SLU











ANEXO I: Listado definitivo de valoración de entrevistas y de méritos

Documento de identificación	Méritos	Entrevista	Total
***4857**	2,25	2,57	4,82
***3598**	2,25	4,37	6,62
***2291**	2,75	4,73	7,48
***0320**	1,5	3,95	5,45
***9616**	1,45	4,20	5,65

Una vez revisadas las bases de la convocatoria, y según las directrices acordadas en la misma, **no existe** ninguna persona en el proceso de selección, que haya superado la misma.











ANEXO II: Lista de reserva definitivo y orden

Una vez revisadas las bases de la convocatoria, y según las directrices acordadas en la misma, **no existe** ninguna persona en el proceso de selección, que haya superado la misma.

